

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9633 *Resolución de 19 de octubre de 2016, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Septiembre de 2016

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,903
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	1,960

Madrid, 19 de octubre de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).